

Casa de Allende: senadora y ministra son citadas a declarar como imputadas

Fiasco oficialista.

Isabel Allende y Maya Fernández fueron convocadas por el fiscal Cooper.

Y más. La parlamentaria socialista también debe comparecer ante el Tribunal Constitucional.

Daniel Pérez Pavez

La fallida compra de la casa presidencial de Salvador Allende sumará entre jueves y viernes nuevas secuelas, esta vez de carácter judicial, que comprometen a dos integrantes de la familia del mandatario derrocado en 1973. Y es que la senadora Isabel Allende y la ministra de Defensa, Maya Fernández, fueron citadas a comparecer por el Ministerio Público en calidad de imputadas por el controvertido caso.

Según la versión de La Tercera, la hija y la nieta del líder socialista fueron convo-

cadadas por el fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, quien fuera designado a cargo de la investigación penal que se inició tras la querrela presentada por el abogado Raimundo Palamara.

La jefa de la Defensa nacional deberá asistir este jueves, mientras que la parlamentaria socialista lo hará el viernes 24.

Para enfrentar esta causa, ambas contarán con la destacada penalista Paula Vial en su equipo defensa. Las autoridades ya están notificadas de estas pesquisas que se desarrollarán en la Fiscalía Nacional. Ambas cuentan con prerrogativas para ser interrogadas, como establecer un domicilio, así como también en su calidad de imputadas podrían invocar su derecho a guardar silencio.

Asimismo, la senadora Allende tendrá que concurrir a una citación ante el Tribunal Constitucional, que este jueves decidirá si acoge a trámite la petición de cese de su cargo como parlamentaria, que solicitaron el Partido Republicano y Chile Vamos, tras su intervención -como copropietaria del inmueble-, en el caso



Declaración. La senadora Isabel Allende, quien recibió el respaldo de La Moneda, deberá presentarse ante la Fiscalía y el TC por el caso de la casa presidencial. / AGENCIAUNO

de la residencia presidencial de Guardia Vieja.

De ser admisible la presentación, a partir de marzo próximo el pleno del tribunal podría revisar el fondo de la acusación para dictar sentencia.

El fiscal Cooper

Personaje clave de la investigación penal contra Allende y Fernández, el fiscal de Coquimbo Patricio Cooper inició las diligencias la semana pasada.

De acuerdo al mismo medio, el persecutor envió al fiscal jefe de Focos de Coquimbo, Eduardo Yáñez, para realizar las primeras acciones. Entre ellas, el allanamiento del Ministerio de Bienes Nacionales, que contó con la colaboración absoluta del nuevo ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa. Allí, la PDI y los funcionarios de la Fiscalía tuvieron a disposición toda la documentación y los correos electrónicos vinculados a la frustrada transacción.

Dentro del mismo contexto judicial, La Tercera revela que el fiscal Yáñez tomó de-



“Yo pude haberme equivocado, no voy a hablar más. Pude haberme equivocado. (El caso) no mancha la figura de Salvador Allende, por favor. Su figura es un referente universal y esto jamás lo va a manchar, menos si fue hecho con la mejor de las intenciones, un hermoso legado que debió haber sido y que de verdad no va a manchar jamás su figura”.

ISABEL ALLENDE
 Senadora PS

claración, como testigo, a la jefa de la División Jurídica de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), la abogada Francisca Moya. La profesional es considerada como una “mujer fuerte” dentro de la repartición de Gobierno.

Asimismo, se asegura que otras funcionarias -en este caso, ya reemplazadas- que deberán enfrentar la indagación del fiscal son la exministra de Bienes Nacionales Marcela Sandoval, así como la renunciada jefa de la División Jurídica de BB.NN., Macarena Díez.